REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ACPO/fhm 16/10/2017 Dec. N° 120.- (Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 16 de Octubre 2017.-

VISTOS:

El Memorándum N°640, de fecha 16/10/2017, de Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (s), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°640 de fecha 16/10/2017, solicitando transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$6.970.745.- (Seis Millones Novecientos Setenta Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos), Correspondiente dineros recaudados en el mes de Septiembre por Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO Nº 2785 .-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$6.970.745.- (Seis Millones Novecientos Setenta Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos), para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, 215.24.03.101.002.002.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO S FERMEN M. GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

MINISTRADOR
MUNICIPALIRICIO A. ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.

- Secretaria (1)

- Adm. y Finanzas (2)

- Transparencia (1)

- Archivo (1)